

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA



INFORME DE:

PRÁCTICA PREPROFESIONAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA

PRESENTADO POR:

MARCO ANTONIO MAMANI MAMANI

DOCENTE DE PRÁCTICA:

Mg. CESAR ARMANDO GUTIÉRREZ DIAZ

SEMESTRE ACADÉMICO: 2025 - I

CICLO: VII GRUPO "A"

PUNO – PERÚ

2025

PRESENTACIÓN

El presente informe corresponde al curso de Practica Preprofesional en Educación Primaria, del semestre académico 2025-I en la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, Facultad Ciencias de la Educación, Escuela Profesional de Educación Física, con el apoyo constante de mi maestro de área Mg. CESAR ARMANDO GUTIÉRREZ DIAZ, para estar preparados en el ámbito de la pedagogía, adquirir experiencias, conocimientos, y así salir al mundo laboral con amplio conocimiento en el tema. El informe tiene un inicial, desarrollo y como es que culmina la Práctica Preprofesional en la Institución Educativa Primaria N°70001 “José Portugal Catacora” – Puno, toda la información se muestra a detalle en este informe.

DEDICATORIA

El siguiente informe está dedicado a todas las personas que me han apoyado a lo largo de mi vida académica. A Dios padre todo poderoso que siempre estuvo guiándome para hacer las cosas de la mejor manera, a mis padres, por su inquebrantable amor, apoyo y sacrificio, que me han brindado las oportunidades y el ánimo necesarios para alcanzar mis metas, a mis profesores y mentores, por compartir su conocimiento, experiencia y por guiarme con paciencia y sabiduría en este camino de aprendizaje.

A mis amigos y compañeros de estudio, por su camaradería, por los momentos compartidos y por ser una fuente constante de inspiración y motivación. Finalmente, dedico este trabajo a mí mismo, por mi perseverancia, esfuerzo y dedicación que me han permitido llegar hasta aquí.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que hicieron posible esta experiencia de aprendizaje.

En primer lugar, agradezco a la comunidad Educativa Primaria N° 70001 “José Portugal Catacora”- Puno por abrirme las puertas y permitirme formar parte de su día a día. Su entusiasmo, compromiso y apoyo fueron fundamentales para enriquecer mi formación profesional. Agradezco a los niños y niñas que participaron con entusiasmo en cada actividad. Su energía, curiosidad y disposición para aprender me recordaron la importancia de la educación física como un medio para promover la salud, el trabajo en equipo y el desarrollo integral.

Gracias también a mi mentor Mg. Cesar Armando Gutiérrez Diaz por su guía y consejos. Su experiencia y paciencia me ayudaron a crecer tanto profesional como personalmente. Finalmente, extendiendo mi gratitud a mi familia y amigos, cuyo apoyo incondicional me motivó durante todo este proceso. Este informe no solo representa el cierre de una etapa, sino también un testimonio del valor de la educación física en contextos rurales y de la importancia de contribuir al desarrollo de las comunidades desde la enseñanza.

RESUMEN

La Práctica Preprofesional en Educación Primaria, como objetivo principal fue, consolidar la formación profesional, como facilitador del aprendizaje a través del ejercicio integral de planificación, implementación, ejecución y evaluación del proceso de aprendizaje y enseñanza. La práctica se realizó en la Institución Educativa Primaria N° 70001 “José Portugal Catacora” de la ciudad de Puno con los niños y niñas de 2do “C” Y “D”, teniendo como guía la planificación anual, las sesiones fueron 4 veces por semana donde se trabajó más de 45 sesiones acumuladas en el proceso, se priorizo con estas prácticas, la mejora y desarrollo de las habilidades motrices básicas y competencias de los niños y niñas de dicha institución, las sesiones empezaron con un test y aplicamos durante el proceso lista de cotejo y rubrica de evaluación, una forma de evaluar el aprendizaje de los niños, en la cual según la leyenda se encontraban en proceso, con un porcentaje del 40%. Donde los estudiantes en su mayoría les faltaban un poco más para alcanza el logro alcanzado o aún más el logro destacado, culminando con más de 45 sesiones se hizo la lista de cotejo y rubrica de evaluación final o resultado de todos los instrumentos que se aplicó durante el proceso donde se evidencia un aumento a logro alcanzado y logro destacado en su mayoría de los estudiantes, en un porcentaje del 60% de estudiantes mostraron resultados positivos. En conclusión, los estudiantes de 2do “C” y “D”, de esta Institución lograron resultados positivos en sus habilidades motrices básicas y en el desarrollo de sus competencias, así obteniendo beneficios para su salud mental, física y social. Donde le permitirá al niño desenvolverse en situaciones cognitivas y en destrezas físicas.

Palabras clave: Estudiantes, Estrategias, Educación primaria, Educación, Habilidades Motrices, Sesiones de aprendizaje.

ABSTRACT

The main objective of the Pre-professional Practice in Primary Education was to consolidate professional training as a learning facilitator through the comprehensive exercise of planning, implementation, execution and evaluation of the learning and teaching process. The practice was carried out at the Primary Educational Institution No. 70001 "José Portugal Catacora" in the city of Puno with children in 2nd "C" and "D", using the annual planning as a guide, the sessions were 4 times a week where more than 45 sessions accumulated in the process were worked on, these practices were prioritized, the improvement and development of basic motor skills and competencies of the children of said institution, the sessions began with a test and during the process we applied a checklist and evaluation rubric, a way to evaluate the children's learning, in which according to legend they were in process, with a percentage of 40%. Where the students mostly lacked a little more to reach the achieved achievement or even the outstanding achievement, culminating in more than 45 sessions, the checklist and final evaluation rubric or result of all the instruments that were applied during the process was created, where an increase in achieved achievement and outstanding achievement was evident in the majority of students, with 60% showing positive results. In conclusion, the students of 2nd "C" and "D" of this Institution achieved positive results in their basic motor skills and in the development of their competencies, thus obtaining benefits for their mental, physical and social health. Where it will allow the child to function in cognitive situations and in physical skills.

Keywords: Students, Strategies, Primary education, Education, Motor skills, Learning sessions.

INTRODUCCIÓN

El presente informe de practica realizada en la Institución Educativa Primaria Rural N° 70001 “José Portugal Catacora” mi informe se divide en cinco capítulos en el cual daré a conocer un breve resumen de cada uno.

En la Universidad Nacional del Altiplano – Puno de la Facultad Ciencias de la Educación, Escuela Profesional de Educación Física, el siguiente informe concierne a experiencias de las Prácticas Preprofesionales y cuenta con cinco capítulos.

CAPITULO I: Marco legal, que rige y avala la Práctica Preprofesional en Educación Primaria en el sector educación.

CAPITULO II: Hablaremos del Marco Curricular sobre el Proyecto Educativo Nacional, competencias, desempeños, tipos de evaluaciones y todo lo que integra el currículo nacional.

CAPITULO III: Trata del Marco Operativo, desde la Justificación de la Práctica Preprofesional en Educación Primaria hasta como aplicamos los enfoques en educación física, los procesos de diversificación curricular, las unidades de aprendizaje y las sesiones.

CAPITULO IV: Aborda del marco conceptual, considero yo el capítulo más importante, ya que trata de la base teoría donde en cual dirigí mis sesiones de aprendizaje.

CAPITULO V: Atiende de la presentación y análisis de resultados de la Práctica Preprofesional en Educación Primaria, y en los anexos que consta de la carpeta pedagógica, fotos evidencias, resultados de la población atendida, por secciones, grados, género y edad. Por último, la calificación de cada estudiante. Que comprueban la veracidad del informe de la Práctica Preprofesional en el Nivel Primario.

INDICE

PRESENTACIÓN.....	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
RESUMEN	5
ABSTRACT.....	6
INTRODUCCIÓN	7

CAPÍTULO I

MARCO LEGAL

1.1 Constitución política del Perú.....	11
1.2. Ley general de educación del N° 28044 y su modificación ley y su reglamento aprobado por el D.S. N° 019-9ED.....	11
1.3. Ley de la carrera publica magisterial N° 29062	13
1.4. Ley universitaria 30220	14
1.5. Estatuto de la universidad nacional del altiplano puno.....	14
1.6. Resolución magisterial N° 587-2022 MINEDU “disposiciones para la presentación del servicio educativo durante el año escolar primaria rural en instituciones y programas educativos de la educación básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural”	16
1.7. Reglamento de practica preprofesional (objetivos, características, funciones de los estudiantes practicantes, tipo de PPP, metas, desarrollo de PPP, derechos y deberes del estudiante practicante)	16

CAPÍTULO II

MARCO CURRICULAR

2.1. Proyecto educativo nacional	23
2.2. Currículo nacional.....	23
2.3. Enfoques transversales.....	23
2.4. Competencias y capacidades del área de educación física	23
2.5. Competencias transversales	24
2.6. Estándares de aprendizaje	24
2.7. Desempeños por grado.....	24
2.8. Estrategias metodológicas.....	24
2.9. Recursos didácticos.....	24
2.10. Evaluación.....	24
2.10.1. Tipos de evaluación.....	25
2.10.2. Técnicas e instrumentos de evaluación	25

CAPÍTULO III

MARCO OPERATIVO

3.1. Función del profesor de educación física en primaria	27
3.2. Justificación de la práctica preprofesional	27
3.3. Importancia de la práctica preprofesional	27
3.4. Enfoque de la educación física	27
3.5. Procesos de la diversificación curricular	27
3.6. Programación curricular anual de educación física	28
3.7. Unidades didácticas y/o experiencias de aprendizaje	28
3.7.1. Unidades de aprendizaje	28
3.7.2. Proyectos de aprendizaje	28
3.7.3. Módulos de aprendizaje	28
3.7.4. Talleres de aprendizaje	28
3.8. Sesión de aprendizaje y/o experiencias de aprendizaje	28
3.8.1. Procesos pedagógicos	28
3.8.2. Proceso didáctico	29
3.8.3. Procesos cognitivos	29
3.8.4. Momentos pedagógicos	29
3.9. Elaboración de material educativo para educación física	29
3.10. Metodología de educación física	29
3.11. Evaluación en educación física	29

CAPÍTULO IV

MARCO CONCEPTUAL

4.1. Educación	30
4.2. Educación física	30
4.3. Tecnología de la información y comunicación TICs en educación física	30
4.4. Currículo	30
4.5. Enfoque transversal	30
4.6. Corporeidad	30
4.7. Enseñanza	30
4.8. Aprendizaje	31
4.9. Competencias	31
4.10. Capacidades	31
4.11. Estándar de aprendizaje	31
4.12. Desempeño	31

4.13. Evaluación.....	31
-----------------------	----

CAPÍTULO V

PRESENTACION Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1. Población atendida por grado y sección.....	32
5.2. Población atendida según grado y género.....	33
5.3. Población atendida según grado y edad.....	34
5.4. Sesiones y/o actividades de aprendizaje por competencias y unidad de actividad.....	35
5.5. Estilos de enseñanza aprendizaje utilizadas durante el proceso de la PPP por unidad didáctica.....	36
5.6. Instrumento de evaluación utilizadas durante el proceso de la PPP por unidad didáctica.....	37
5.7. Medios y materiales utilizadas en sesiones y/o actividades de aprendizajes por unidad de aprendizaje.....	38
5.8. Calificación de los estudiantes.....	40
CONCLUSIONES.....	41
SUGERENCIAS.....	42
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	43
WEBGRAFÍA.....	46
ANEXOS.....	47
ANEXO N° 01:.....	47

CAPÍTULO I

MARCO LEGAL

1.1 Constitución política del Perú

La Constitución Política del Perú establece diversos artículos que pueden relacionarse con la práctica preprofesional. Aquí están algunos de los más relevantes:

Artículo 13°. - "La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho a elegir los centros de educación y a participar en el proceso educativo."

Artículo 14°. - "La educación fomenta el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de la libertad, la democracia, la solidaridad, la justicia y la paz."

Artículo 17°. - "El Estado garantiza la erradicación del analfabetismo. Asimismo, fomenta la educación bilingüe e intercultural, de acuerdo con las características de cada zona. La educación inicial, primaria y secundaria son obligatorias. En las instituciones del Estado, la educación es gratuita."

Artículo 22°. - "El trabajo es un deber y un derecho. Es base del bienestar social y un medio de realización de la persona."

Artículo 23°. - "El Estado promueve condiciones para el progreso social y económico, y en particular, el empleo productivo y el desarrollo educativo."

1.2. Ley general de educación del N° 28044 y su modificación ley y su reglamento aprobado por el D.S. N° 019-9ED.

Artículo 1°. - **Objeto y ámbito de aplicación.**

La presente ley tiene por objeto establecer los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora. Rige todas las actividades educativas realizadas dentro del territorio nacional, desarrolladas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

Artículo 3°. - La educación como derecho.

La educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la Educación Básica. La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo.

Artículo 8°. - Principios de la educación.

La educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo. Se sustenta en los siguientes principios:

a) La ética, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

b) La equidad, que garantiza a todas iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

c) La inclusión, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, 11 religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

d) La calidad, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.

e) La democracia, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.

f) La interculturalidad, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

g) La conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.

h) La creatividad y la innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

Artículo 9° . - Fines de la educación peruana.

Son fines de la educación peruana:

Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el 12 conocimiento. Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado.

1.3. Ley de la carrera publica magisterial N° 29062

Artículo 1° . - Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por objeto normar las relaciones entre el Estado y los profesores a su servicio, en la Carrera Pública Magisterial, conforme al mandato establecido en el artículo 15° de la Constitución Política del Perú y a lo dispuesto en el artículo 57° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.

Artículo 4° . - Marco ético y ciudadano de la profesión docente

El ejercicio de la profesión docente se realiza en nombre de la sociedad, para el desarrollo de la persona y en el marco del compromiso ético y ciudadano de formar integralmente al 13 educando. El fundamento ético para su actuación profesional es el respeto a los derechos humanos; a los derechos y a la dignidad de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores; y al desarrollo de una cultura de paz y de solidaridad que coadyuve al fortalecimiento de la identidad peruana, la ciudadanía y la democracia. Esta ética

exige del profesor idoneidad profesional, comportamiento moral y compromiso personal con el aprendizaje de cada alumno.

1.4. Ley universitaria 30220

La ley universitaria en el Perú es la ley N° 30220, promulgada y publicada en el diario oficial el peruano el 9 de julio del 2014. La presente Ley regula la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades, tanto públicas como privadas, en el Perú. Su objetivo es garantizar la calidad educativa y promover la formación integral, la investigación, la cultura y la responsabilidad social.

Artículo 2°. - Derecho a la educación universitaria Todos los ciudadanos tienen derecho a una educación universitaria de calidad, con igualdad de oportunidades y sin discriminación alguna.

Artículo 3°. - Principios de la educación universitaria La educación universitaria se rige por los siguientes principios:

- Calidad educativa.
- Igualdad de oportunidades.
- Formación integral.
- Investigación y producción de conocimiento.
- Responsabilidad social.
- Autonomía universitaria.
- Integridad académica y ética.

Artículo 9°. - Implementación de la ley El Ministerio de Educación es responsable de la supervisión y cumplimiento de la presente Ley, a través de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

1.5. Estatuto de la universidad nacional del altiplano puno

Artículo 2°. - Misión La UNA tiene la misión de formar profesionales competentes, desarrollar investigación científica y tecnológica, y promover la extensión y proyección social para contribuir al desarrollo sostenible de la región y del país.

Artículo 3°. - Principios y Valores La UNA se rige por los principios de calidad, equidad, inclusión, responsabilidad social, transparencia y ética, promoviendo valores como el respeto, la integridad, el compromiso y la solidaridad.

Artículo 7°. - Son fines de la Universidad Nacional del Altiplano:

a) Conservar, acrecentar y transmitir la cultura universal con sentido crítico y creativo afirmando preferentemente los valores nacionales.

b) Realizar investigación en humanidades, ciencia y tecnología; asimismo, fomentar la creación intelectual y artística.

c) Formar humanistas, científicos y profesionales de alta calidad académica de acuerdo con las necesidades de la región y el país.

d) Desarrollar en sus miembros los valores éticos y cívicos; las actitudes de responsabilidad y solidaridad social, el conocimiento de la realidad nacional, así como la necesidad de la integración nacional, latinoamericana y universal.

e) Extender su acción y sus servicios a la comunidad para promover su desarrollo integral.

f) Cumplir las demás atribuciones que le señalen la Constitución Política del Perú, la Ley y su Estatuto.

Artículo 122°. - La actividad académica en una Escuela Profesional comprende:

a) Formación general.

b) Formación básica profesional.

c) Formación profesional.

d) Investigación.

e) Orientación profesional.

Su diseño involucra la programación curricular teórico-práctica de cada asignatura; proyectos de investigación sobre la realidad regional, nacional y mundial; plan de actividades de proyección y extensión universitaria; y un plan de prácticas pre- profesionales.

1.6. Resolución magisterial N° 587-2022 MINEDU “disposiciones para la presentación del servicio educativo durante el año escolar primaria rural en instituciones y programas educativos de la educación básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural”

El documento normativo “Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural” establece los lineamientos y orientaciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural.

1.7. Reglamento de práctica preprofesional (objetivos, características, funciones de los estudiantes practicantes, tipo de PPP, metas, desarrollo de PPP, derechos y deberes del estudiante practicante)

Objetivos:

a) Consolidar su formación profesional, como facilitador del aprendizaje a través del ejercicio integral de planificación, implementación, ejecución y evaluación del proceso de aprendizaje y enseñanza.

b) Desarrollar la Práctica Preprofesional en las instituciones públicas y privadas del ámbito escolar y no escolar que comprende las zonas urbanas, urbano-marginales y rurales.

c) Diversificar las propuestas del sistema educativo peruano en planificaciones curriculares en los distintos niveles de Educación Básica Regular.

d) Propone y aplica programas de actividad física, deportiva y recreativa para la salud, en instituciones y/o organizaciones públicas y privadas en promoción de la salud.

e) Implementar y desarrollar sesiones de aprendizaje con estrategias metodológicas, elaboración y manejo de los materiales educativos, así como el uso adecuado de equipos tecnológicos.

f) Evaluar las sesiones de aprendizaje con la aplicación de instrumentos pertinentes.

g) Desarrollar clase modelo, elaborar el informe de práctica preprofesional y sustentar.

Características:

a) Integral, porque está dirigida al desarrollo personal, profesional y social del estudiante.

b) Sistemática, porque se desarrolla en forma secuencial, progresiva y se relaciona con los elementos y componentes para la formación Profesional.

c) Flexible, porque atiende a diversas realidades de la actividad pública en diferentes áreas geográficas.

d) Formativa, porque fortalece la formación cívica, ética y moral.

e) Obligatoria y secuencial, porque cada una de las etapas de la Práctica Preprofesional es prerrequisito de la siguiente práctica.

f) Individualizada, porque durante el desarrollo de cada una de las etapas de la práctica es de responsabilidad de cada estudiante.

g) Reflexiva, porque permite la retroalimentación fundamentada en la crítica, el análisis y los juicios de valor.

Funciones de los estudiantes practicantes:

a) Asistir a clases del curso de Práctica Preprofesional desde la primera semana, una vez iniciado el semestre académico, de no ser así, será retirado del curso.

b) Desarrollar la Práctica Preprofesional cumpliendo estrictamente los aspectos contemplados en el presente Reglamento.

c) Entregar el oficio, horario, ficha de monitoreo y control de asistencia en la institución de manera formal (terno) acompañado por el docente de Practica Preprofesional.

d) Entregar al docente del curso de Práctica Preprofesional el oficio y horario con todas las firmas requeridas y en digital, en un plazo máximo de doce (12) días, luego de haber iniciado el semestre académico para el repositorio de la Práctica Preprofesional.

e) Elaborar su carpeta pedagógica según formato establecido por la Escuela Profesional de Educación Física (Anexos), la misma que será entregada a la institución donde realizará la Práctica Preprofesional.

f) Demostrar en todo momento los valores morales y cívicos propios del perfil profesional del docente, contribuyendo con la imagen institucional.

g) Prepararse en los contenidos teóricos y aplicar estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje.

h) Elaborar sus sesiones de aprendizaje previa coordinación con el docente del área de la Institución Educativa.

i) Presentar sus sesiones de aprendizaje (con firma y post firma) con 48 horas de anticipación, al docente de Práctica Preprofesional para su revisión y aprobación.

j) Elaborar y utilizar recursos didácticos en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

k) Evaluar los logros de aprendizaje aplicando técnicas e instrumentos pertinentes.

l) Asistir a las Prácticas Preprofesionales con el uniforme institucional (polo, short, medias, gorro y zapatillas) los varones con el cabello recortado y las mujeres sujetado el cabello. Para ambos casos no portar alhajas o accesorios que distraigan la atención de los estudiantes y/o participantes en promoción de la salud.

m) Portar su carpeta pedagógica durante la ejecución de sus prácticas.

n) Cumplir y apoyar tareas de proyección social encomendadas por los directivos, docentes y/o responsables de la institución donde realizan su práctica.

ñ) Desarrollar clase modelo en la Institución Educativa y en caso de promoción de la salud en instituciones y/o organizaciones públicas y privadas ante jurados designados.

o) Cumplir con las metas establecidas en el presente reglamento, según el Ciclo y Práctica Preprofesional.

p) Presentar el informe final de la Práctica Preprofesional y sustentar ante jurados designados.

q) Identificarse plenamente con la institución pública o privada donde lleva a cabo su Práctica Preprofesional.

Tipo de ppp:

Artículo 25° Se considera Prácticas Preprofesionales válidas a todas aquellas que se realicen cumpliendo con los requisitos previstos en el presente reglamento.

Artículo 26° La Práctica Preprofesional es un curso de naturaleza de estudios especializados, la misma que permite a los estudiantes el afianzamiento y desarrollo técnico pedagógico en las instituciones pertinentes.

Artículo 27° La Práctica Preprofesional permite a docentes y estudiantes participar en la elaboración y ejecución de proyectos de investigación científica en el campo de la educación física, deportes, recreación y áreas afines.

Práctica en el Nivel Primaria:

Se desarrolla en el sexto ciclo, inicia con la observación de sesiones de enseñanza - aprendizaje, para luego desarrollar actividades dirigidas.

Práctica Preprofesional en educación primaria – Metas:

Artículo 28° Promover la formación académica integral de los estudiantes en los aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales en la intervención preprofesional, donde se promueve la aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos.

Práctica en el Nivel Primaria:

a) Observar 01 sesión de aprendizaje dirigida por el docente de la institución educativa con acompañamiento del docente de práctica, en caso no haya docente en la institución educativa, lo dirigirá el docente de práctica. (la observación será por todo el grupo).

b) Observar una sesión de aprendizaje dirigida por el profesor del curso en la institución educativa.

c) Realizar 45 sesiones de aprendizaje como mínimo. Por semana desarrollar 05 sesiones.

d) Desarrollar una clase modelo ante los jurados evaluadores.

e) Presentar y sustentar el informe de práctica, con aprobación del docente.

f) Presentar un ejemplar del informe final en físico y en virtual, dos días hábiles después de la sustentación al docente, luego de haber corregido las observaciones realizadas por el jurado.

Desarrollo de ppp:

a) Para iniciar las Prácticas Pre Profesionales, el estudiante deberá matricularse en el curso.

b) El estudiante solicitará al docente de Práctica Profesional el oficio emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación.

c) El oficio será entregado en la Institución Educativa pública o privada y otras entidades en caso de promoción de la salud, donde efectuará sus prácticas.

d) El estudiante coordinará con el docente titular del área de Educación Física y en el caso de promoción de la salud con los responsables directos, sobre el inicio de sus prácticas y presentación de su carpeta pedagógica, además de solicitar el horario académico.

e) Los estudiantes practicantes presentaran al docente del curso de Practica Preprofesional, el oficio con recepción de la Institución y fichas de horario firmadas, ambos documentos en digital, el archivo será en PDF, rotulados de la siguiente manera:

f) El Docente de las Prácticas Preprofesionales está en la facultad de recabar información de los docentes titulares de las instituciones educativas y en el caso de promoción de la salud de los responsables directos para su evaluación, asimismo están en la condición de efectuar las supervisiones inopinadas y entrega del informe mensual de las visitas con las evidencias respectivas al coordinador de Práctica.

g) En el proceso de la Práctica Preprofesional, el estudiante desarrolla su clase modelo con rúbrica, en presencia de tres jurados y como mínimo dos, que consiste en el desarrollo de una sesión de aprendizaje previamente planificada y aprobada por el docente de Práctica Preprofesional.

h) El estudiante practicante presentará al docente de Práctica Preprofesional la rúbrica de clase modelo firmado por los jurados y en virtual, cuyo archivo se guardará en formato PDF con el siguiente rótulo.

i) Al término de las Prácticas Preprofesionales, los estudiantes solicitarán a la Institución donde realizó su práctica, una constancia de haber realizado satisfactoriamente la Practica Preprofesional.

j) El estudiante, al concluir su Práctica Preprofesional, presentará el Informe Final en digital al docente responsable de prácticas, el que será revisado y entregado a los jurados.

k) Para finalizar el curso de Práctica Preprofesional, el estudiante debe sustentar el Informe Final ante los jurados designados por sorteo, defendiendo la práctica que realizó, el cual faculta su aprobación de la materia.

l) Finalizado el ciclo académico, el docente titular del curso de Prácticas Preprofesionales, presentará a coordinación los Informes Finales de las Prácticas

Preprofesionales a sus cargos debidamente calificados en digital y un ejemplar en físico. De todos los ejemplares, los 3 mejores informes quedan en archivo en formato PDF con el siguiente rótulo.

Derechos y deberes del estudiante practicante:

Artículo 40° Derechos del estudiante practicante

- a) Recibir una formación académica de calidad que le otorgue conocimientos y competencias para el desempeño profesional y de investigación científica.
- b) Recibir oportunamente el sílabo del curso de práctica preprofesional y otros documentos académicos que sean pertinentes al curso y su ejecución.
- c) Ser tratado con dignidad, respeto y sin discriminación.
- d) Recibir asesoramiento y orientación oportuna de su docente titular del curso para el cumplimiento de su Practica Preprofesional.
- e) Ser evaluado en forma justa y recibir información oportuna de los resultados.
- f) Ser acogido en una Institución educativa para realizar sus prácticas.

Artículo 41° De los deberes del estudiante practicante

- a) Matricularse oportunamente en el curso de Práctica Preprofesional.
- b) Contribuir al desarrollo y la calidad de la educación Básica Regular, así como promocionar la salud en las instituciones públicas y privadas.
- c) Demostrar responsabilidad, eficiencia profesional, disciplina, puntualidad y ética en todos sus actos durante el desarrollo de las prácticas.
- d) Velar por la conservación y mantenimiento de los materiales, equipos e infraestructura de la entidad donde se encuentra realizando sus Prácticas.
- e) Presentar con puntualidad los documentos técnico pedagógicos para la revisión y desarrollo de las Prácticas Preprofesionales.
- f) Asistir con puntualidad a las entidades de Practica Preprofesional y desarrollar las sesiones con pertinencia.
- g) Participar en las actividades del calendario cívico escolar y otras programadas por la Institución pública o privada.

h) Promover la realización de Proyección Social y Extensión Universitaria de acuerdo a las necesidades de las instituciones públicas y privadas donde realiza la Práctica Profesional.

CAPITULO II

MARCO CURRICULAR

2.1. Proyecto educativo nacional

El Proyecto Educativo Nacional (PEN) propone un horizonte común que oriente las políticas educativas y propicie su continuidad. El PEN fue desarrollado en un momento de transición democrática para el país y, luego de un proceso importante de consulta ciudadana, a inicios de 2007, el Gobierno Nacional aprobó el Proyecto Educativo Nacional al 2021: la educación que queremos para el Perú (Guzmán et al., 2021).

2.2. Currículo nacional

El currículum es la práctica educativa y pedagógica que desemboca en actividades escolares las que están relacionadas con el contenido de la profesionalidad docente). En términos sencillos es lo que enseñamos, lo que brindamos y lo que sucede para formar a los futuros ciudadanos que tienen la labor del desarrollo de la sociedad, teniendo como referentes los procesos de la enseñanza, considerando los aspectos comunes de la práctica educativa sostienen que el currículo es el producto de un proceso orientado a definir cuáles son los conocimientos esenciales, las capacidades básicas y los valores fundamentales que la escuela establece, visionando los efectos de los aprendizajes fundamentales que aseguran a las generaciones la construcción y convivencia en una sociedad (Achata & Quispe, 2018).

2.3. Enfoques transversales

Los enfoques transversales son valores y actitudes que se deben demostrar en el ámbito educativo para generar una buena convivencia. Son herramientas que permiten abordar temas de estudio, políticas públicas, diagnósticos e intervenciones desde una perspectiva interdisciplinaria (Herrero-Molleda & García, 2020).

2.4. Competencias y capacidades del área de educación física

- **Competencia:**

Las competencias son aquellas características individuales (motivación, valores, rasgos, etc.) que le permiten a una persona determinada desempeñarse óptimamente en su puesto de trabajo (Vicente, 2024).

Las competencias en el área de educación física son:

1. Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
2. Asume una vida saludable
3. Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices

- **Capacidad:**

Capacidad es la circunstancia o conjunto de condiciones, cualidades o aptitudes, especialmente intelectuales, que permiten el desarrollo de algo, el cumplimiento de una función, el desempeño de un cargo, etc. (Vicente, 2024).

2.5. Competencias transversales

Las competencias transversales son aquellas competencias genéricas, comunes a la mayoría de profesiones y que se relacionan con la puesta en práctica integrada de aptitudes, rasgos de personalidad, conocimientos adquiridos y también valores (Luis Marqués Molán, 2013). Las competencias transversales son las siguientes:

1. Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC.
2. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

2.6. Estándares de aprendizaje

El Proyecto Educativo Nacional plantea que los estándares de aprendizaje, adecuadamente formulados, son herramientas que pueden ser de mucha ayuda para orientar la acción de las instituciones educativas en la mejora de la calidad educativa, y que deben ir acompañadas de políticas dirigidas a asegurar la equidad en el acceso a una educación de calidad y a una profundización en la pertinencia del currículo de educación básica con las diversas realidades y desafíos económicos, sociales y culturales del país (Montes, 2007).

2.7. Desempeños por grado

El desempeño académico es un término que se refiere a la capacidad de los estudiantes para alcanzar objetivos y metas en su proceso de aprendizaje dentro del ambiente educativo. Esta medida del logro académico se basa principalmente en el aprendizaje, el estudio, la participación y la capacidad de aplicar lo que se aprende a la vida cotidiana (Granada, 2024).

2.8. Estrategias metodológicas

Las estrategias metodológicas son aquellas las que emplean los docentes en la enseñanza, para lograr aprendizajes en sus estudiantes. Son variadas las estrategias, aunque se orienta al empleo de métodos de enseñanza, técnicas, medios y materiales didácticos. En este grupo se hallan, por ejemplo, el método científico, el método de casos; las técnicas de la lluvia de Ideas (Gutierrez, 2021).

2.9. Recursos didácticos

Cuando hablamos de recursos didácticos en la enseñanza estamos haciendo referencia a todos aquellos apoyos pedagógicos que refuerzan la actuación la actuación docente, optimizando el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entendemos por recursos didácticos todos aquellos materiales, medios didácticos, soportes físicos, actividades, etc. Que van a proporcionar al formador ayuda para desarrollar su actuación en el aula (Moya, 2010).

2.10. Evaluación

La evaluación formativa se posiciona de manera general, como la operación que permite recoger información en tanto los procesos se encuentra en curso de desarrollo. Dos características comunes a las distintas concepciones de la evaluación formativa: su contemporaneidad con los procesos de enseñanza y de aprendizaje y - tal como había nacido el concepto en el trabajo de Scriven- a la intención de que la información recogida permita mejorar los procesos evaluados (Anijovich & Cappelletti, 2017).

2.10.1. Tipos de evaluación

Según toranzos (2000) Llegados a este punto, se pueden identificar seis categorías principales de evaluación en el ámbito educativo:

- **Evaluación diagnóstica o preevaluación:**

La evaluación diagnóstica analiza las habilidades y limitaciones del estudiante antes de la formación, proporcionando una base para su aprendizaje.

- **Evaluación formativa:**

La evaluación formativa implica un análisis continuo del rendimiento del estudiante durante la instrucción y permite ajustar los métodos de enseñanza si es necesario.

- **Evaluación sumativa:**

La evaluación sumativa determina el nivel de conocimiento alcanzado tras la instrucción, evaluando lo aprendido y no aprendido por el estudiante.

- **Evaluación basada en objetivos:**

Evalúa el desempeño de un estudiante en relación a una meta, propósito específico o estándar. Esto permite obtener información y conclusiones más precisas sobre su proceso de enseñanza y aprendizaje.

2.10.2. Técnicas e instrumentos de evaluación

De acuerdo hamodi (2015) La utilidad de un instrumento de evaluación concreto lo va a determinar, por un lado, su fiabilidad y su validez, y, por otro, su capacidad para adaptarse a las diferentes metodologías educativas y situaciones específicas de aprendizaje. Tradicionalmente, se ha utilizado el examen como la única forma de evaluar a los alumnos o la más determinante. Sin embargo, en la actualidad, hay consenso al admitir que, a la hora de evaluar, no podemos depender de una única herramienta. A continuación, te exponemos algunos ejemplos de técnicas e instrumentos de evaluación.

- **Rúbricas de evaluación:**

Es un cuadro de doble entrada que integra los criterios que se evalúan, los niveles de consecución de los objetivos y los descriptores del logro. La rúbrica de evaluación es útil tanto para el educador como para los alumnos, porque establece de forma clara qué se espera de su progreso. De hecho, posibilita la autoevaluación y, por ende, se consigue una retroalimentación. El inconveniente que presenta este método es que requiere mucho tiempo de preparación y es imprescindible la capacitación docente para emplearlo.

- **Listas de cotejo:**

Al igual que el anterior, las listas de cotejo son instrumentos de evaluación que se basan en un cuadro de doble entrada. En la columna de la izquierda, se desgranar los criterios a evaluar y en la fila superior, una escala de valoración dicotómica, donde se suele utilizar el sí o el no. En los criterios, se deben considerar aspectos fundamentales del proceso de aprendizaje.

- **Guía de observación:**

La guía de observación se traduce a una lista de indicadores que pueden plantearse desde la afirmación o la interrogación. Para ello se requiere aplicar la observación y,

seguidamente, anotar el tipo de respuesta de los alumnos ante una actividad concreta, cómo se relacionan entre ellos, qué preguntas te hacen al respecto, etc.

CAPITULO III

MARCO OPERATIVO

3.1. Función del profesor de educación física en primaria

La función del profesor de Educación Física es desarrollar el conjunto de actividades necesarias para lograr que el alumno mejore sus habilidades motrices, desarrolle sus capacidades de interacción social y valores vinculados al ámbito deportivo —trabajo en equipo, igualdad, solidaridad, entre otros (Educaweb, 2024).

- Diseñar y programar actividades físicas para los alumnos
- Evaluar el aprendizaje de los alumnos
- Motivar a los alumnos para que mejoren su rendimiento físico y ganen confianza en sí mismos, etc.

3.2. Justificación de la práctica preprofesional

El objetivo principal de las prácticas preprofesionales es que los estudiantes, a través de las diferentes actividades que deben realizar, adquieran habilidades y destrezas suficientes para desempeñarse en el campo laboral al que se dedicarán (Muñoz Guanga, Rodríguez Díaz, & Cabrera Olvera, 2022).

3.3. Importancia de la práctica preprofesional

Es importantes porque permiten a los estudiantes aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la universidad en un entorno laboral real (Educación, 2024). Esto ayuda a los estudiantes a:

- Integrar sus conocimientos y habilidades para resolver problemas profesionales
- Mejorar su desempeño laboral
- Obtener experiencia profesional para futuras oportunidades de empleo
- Adquirir habilidades y actitudes del ámbito laboral
- Desarrollar el pensamiento ético

3.4. Enfoque de la educación física

Se centra en el desarrollo de la corporeidad del alumno, con el objetivo de que la conozca, la cultive y la acepte. La educación física es una parte de la educación que utiliza actividades físicas y agentes naturales, como el aire, el sol y el agua, para formar al alumno. La actividad física es un medio educativo que compromete al ser humano en su totalidad (Planeta, 2024).

3.5. Procesos de la diversificación curricular

Es un proceso que busca adaptar el diseño curricular nacional (DCN) a las necesidades de los estudiantes y a la realidad social, cultural y geográfica de las regiones de un país. Este proceso se basa en la idea de que cada estudiante es único y tiene necesidades y habilidades diferentes, por lo que se requiere una atención personalizada para ayudarles a alcanzar su máximo potencial (DIGEBR, 2023).

3.6. Programación curricular anual de educación física

Es un documento que organiza las unidades didácticas que se desarrollarán en un grado de estudios durante el año escolar. En ella se detallan los objetivos, estándares de aprendizaje, y la planificación de los bloques curriculares (Eli, 2016).

3.7. Unidades didácticas y/o experiencias de aprendizaje

Son una herramienta que permite a los profesores planificar y desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje de manera organizada, en un tiempo y espacio determinados (School, 2023).

3.7.1. Unidades de aprendizaje

La unidad de aprendizaje se define como un conjunto organizado y flexible de instrucciones escritas que orientan a los estudiantes en la realización de actividades educativas, con el objetivo de desarrollar una competencia específica (Espezúa Salmón, 2016).

3.7.2. Proyectos de aprendizaje

Son planes que se utilizan en el proceso de enseñanza-aprendizaje para abordar intereses y necesidades de los estudiantes. Se trata de una herramienta que permite a los estudiantes construir conocimiento de manera práctica, involucrando a la familia y a la comunidad (Roman, 2013).

3.7.3. Módulos de aprendizaje

Es una unidad didáctica que contiene una colección organizada de contenido para que los alumnos puedan aprender sobre un tema o área de estudio. Los módulos pueden incluir archivos, evaluaciones, actividades, y herramientas para promover la colaboración y el aprendizaje interactivo (Granada, 2024).

3.7.4. Talleres de aprendizaje

Son espacios de enseñanza y aprendizaje que se caracterizan por la participación activa de los estudiantes y el trabajo en equipo. Se pueden realizar en diferentes modalidades, como individual, en parejas o en pequeños grupos (Vázquez, 2020).

3.8. Sesión de aprendizaje y/o experiencias de aprendizaje

Son secuencias de actividades que se realizan en el aula para que los estudiantes aprendan y desarrollen sus capacidades y competencias. En estas sesiones, los estudiantes interactúan con el docente y el objeto de aprendizaje, y se utilizan recursos educativos para generar procesos cognitivos (Alva, 2024).

3.8.1. Procesos pedagógicos

Son actividades que los docentes realizan de manera intencional para facilitar el aprendizaje de los estudiantes. Estos procesos se planifican con anterioridad a una sesión de aprendizaje y tienen como objetivo desarrollar competencias en los estudiantes (Hernandez Rojas, 2018).

3.8.2. Proceso didáctico

Son las acciones que se desarrollan en el aula entre el profesor y los estudiantes para lograr que se consolide el conocimiento y se desarrollen competencias. Son acciones integradas que se deben seguir de manera ordenada para que el aprendizaje sea efectivo (Rosero et al., 2020).

3.8.3. Procesos cognitivos

Son las operaciones mentales que el cerebro realiza para procesar, almacenar y analizar la información que proviene de los sentidos. Son fundamentales para el aprendizaje, la adaptación al medio social y la supervivencia (Carlemany, 2024).

3.8.4. Momentos pedagógicos

Actividades que se realizan en el contexto educativo para promover el aprendizaje y el desarrollo de los niños. Se trata de espacios de interacción e intervención que buscan estimular la curiosidad, la creatividad y el pensamiento crítico (Valderrama, 2018).

3.9. Elaboración de material educativo para educación física

Es el proceso de crear recursos didácticos que faciliten el aprendizaje de los estudiantes. Estos materiales son herramientas que permiten a los docentes enseñar y a los estudiantes aprender, y deben ser adecuados a las actividades que se van a realizar (Granada, 2024).

3.10. Metodología de educación física

Es un conjunto de estrategias didácticas que buscan promover el desarrollo mental, corporal y físico de los estudiantes. Estas estrategias deben adaptarse a los objetivos, los recursos, las instalaciones y los estudiantes (Elizabeth, 2022).

3.11. Evaluación en educación física

Se caracteriza por la necesidad de recoger información en diferentes momentos, con instrumentos variados, para valorar las observaciones según unos criterios establecidos, hasta llegar a tomar decisiones sobre las cuestiones fundamentales de los procesos de enseñanza y aprendizaje (Báez, 2011).

CAPITULO IV

MARCO CONCEPTUAL

4.1. Educación

Es el proceso de facilitación del aprendizaje y el refinamiento de conocimientos, habilidades, valores y hábitos en un grupo humano determinado. Se trata de un proceso complejo, que tiene inicio en el seno familiar y que continúa luego en las instituciones escolares formales (Raffino Equipo editorial, 2024).

4.2. Educación física

Es una disciplina pedagógica que basa su intervención en el movimiento corporal, para estructurar primero y desarrollar después, de forma integral y armónica, las capacidades físicas, afectivas y cognitivas de la persona, con la finalidad de mejorar la calidad de la participación humana en los distintos ámbitos de la vida, como son el familiar, el social y el productivo (Gómez, 2024).

4.3. Tecnología de la información y comunicación TICs en educación física

Son herramientas digitales que facilitan la creación, almacenamiento, procesamiento y transmisión de información. Estas contribuyen al enriquecimiento del aprendizaje y a la motivación del alumnado, potencian la experiencia educativa y mejoran el rendimiento de las metodologías de trabajo en diversas áreas (Educación, 2024).

4.4. Currículo

El currículo (del latín curriculum -"carrera"-, en plural curricular) es la explicitación de un proyecto educativo que concreta los contenidos, los conocimientos, las habilidades, las actitudes, los valores, así como las estrategias didácticas y los criterios de evaluación en un marco de concepciones ideológicas (Equipo, 2024).

4.5. Enfoque transversal

Los enfoques transversales son herramientas que ayudan en la labor pedagógica y definen las cualidades y valores que deben reflejarse en el proceso educativo. La creación de esta matriz tiene como objetivo establecer un perfil de egreso específico para los estudiantes, el cual se aplica a todas las competencias educativas (Vallejo, 2019).

4.6. Corporeidad

Es la relación entre el cuerpo y el movimiento, y es un elemento fundamental en la construcción de la identidad personal. Se refiere a la representación corporal de la individualidad, y a la interacción de la persona con el mundo a través de su cuerpo (Correa, 2010).

4.7. Enseñanza

Es la acción de compartir conocimientos, valores, ideas, estrategias, normas o destrezas con otras personas. Es un proceso que implica la relación entre el profesor, el alumno y el contenido. La enseñanza tiene como objetivo que los estudiantes aprendan algo que no podrían

hacerlo por sí mismos. Se planifica de acuerdo a los planes de estudios y se basa en las necesidades de los estudiantes (Condori, 2016).

4.8. Aprendizaje

Es el proceso de adquirir, modificar o mejorar conocimientos, habilidades, conductas y valores. En el ámbito educativo, el aprendizaje es un proceso social de construcción de conocimientos entre profesores y estudiantes (Gardey, 2023).

4.9. Competencias

Según Ministerio de educación (2016) “La competencia se define como la capacidad de un individuo para combinar un conjunto de habilidades con el fin de alcanzar una meta específica en una situación concreta, actuando de manera adecuada y ética” (p. 25).

4.10. Capacidades

Las capacidades son herramientas que permiten desempeñarse de manera competente. Estos recursos incluyen conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para enfrentar situaciones específicas. Las capacidades consisten en operaciones más simples dentro de las competencias, que son operaciones más complejas (Ministerio de educación, 2016, p. 30).

4.11. Estándar de aprendizaje

Son descripciones de los logros que se esperan que los estudiantes alcancen a lo largo de su trayectoria escolar. Son referentes comunes que permiten determinar si los aprendizajes de los estudiantes son adecuados en relación con los objetivos del currículo nacional (Geard, 2024).

4.12. Desempeño

Son descripciones específicas de las acciones de los estudiantes en relación con los niveles de desarrollo de las competencias, también llamados estándares de aprendizaje. Estas descripciones se manifiestan en diferentes situaciones o contextos y no buscan ser exhaustivas; en su lugar, ofrecen ejemplos de las actuaciones que los estudiantes muestran mientras progresan hacia el nivel de competencia deseado o después de haberlo alcanzado (Ministerio de educación, 2016, p. 36).

4.13. Evaluación

Es un documento o formato diseñado para recopilar y organizar información sobre el desempeño, habilidades, competencias o resultados de una persona, grupo o proyecto. Este tipo de ficha se utiliza en diversos ámbitos, como la educación, los recursos humanos, la investigación y la gestión de proyectos (Tonin et al., 2014).

CAPÍTULO V

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1. Población atendida por grado y sección

Tabla 1

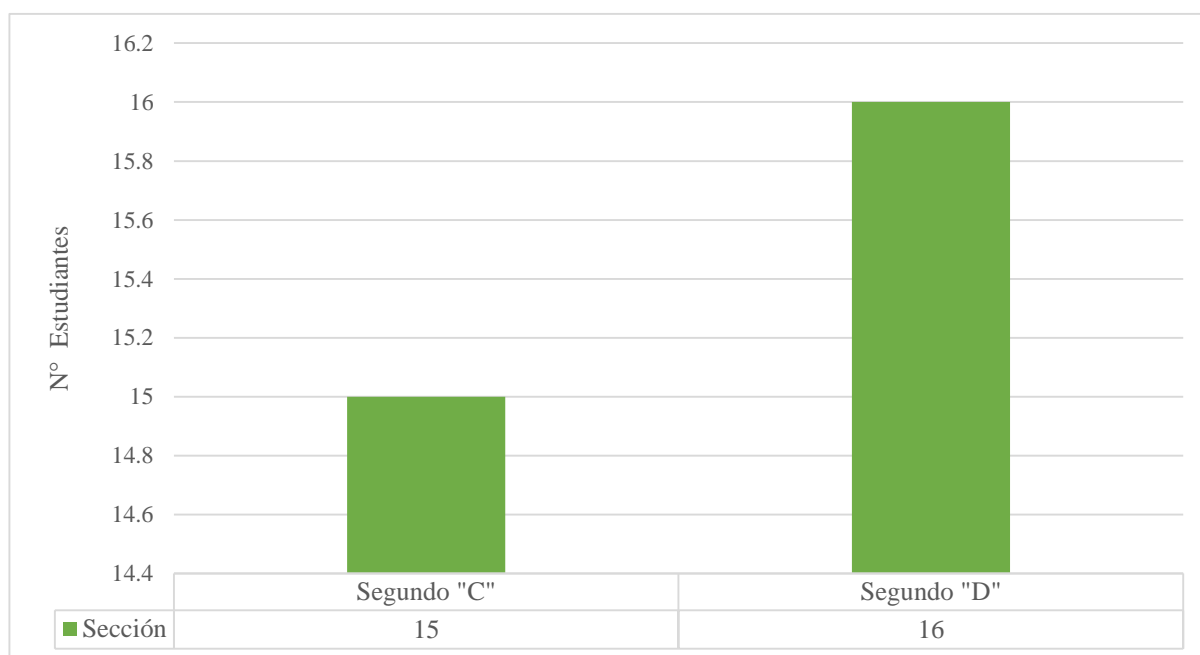
Población atendida por grado y sección

Grado	Sección	Cantidad de alumnos
Segundo	C	15
Segundo	D	16
Total		31

Nota: Según el registró de asistencia 2025.

Figura 1

Población atendida por grado y sección



INTERPRETACIÓN: La tabla 1 indica que hay un total de 31 alumnos distribuidos en dos secciones: segundo “C” con 15 estudiantes y segundo “D” con 16 estudiantes, la suma total de estudiantes que se atendió fue 31, con los que se realizó la Practica Preprofesional en Educación Primaria en la I.E.P. “José Portugal Catacora” Puno.

5.2. Población atendida según grado y género

Tabla 2

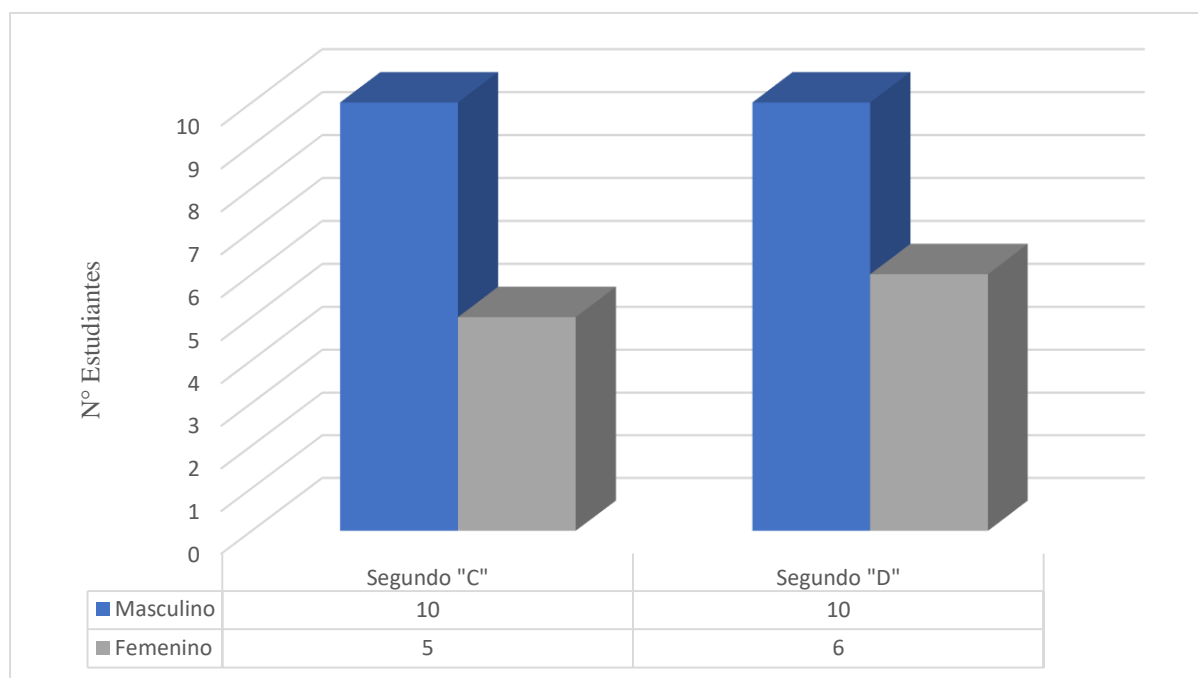
Población atendida según grado y género

Grado	Sección	Género		Cantidad de alumnos
		Femenino	Masculino	
Segundo	C	5	10	15
Segundo	D	6	10	16
Total		11	20	31

Nota: Según el registró de asistencia 2025.

Figura 2

Población atendida según grado y género



INTERPRETACIÓN: En la tabla 2 indica que en el segundo “C” se encuentran 10 niños y 6 niñas, en el segundo “D” se encuentran 10 niños y 6 niñas. De lo cual el total de niños, considerando ambas secciones hay un total de 20 niños y 11 niñas. Lo cual sumando ambas secciones hay un total de 31 niños atendidos por grado y género.

5.3. Población atendida según grado y edad

Tabla 3

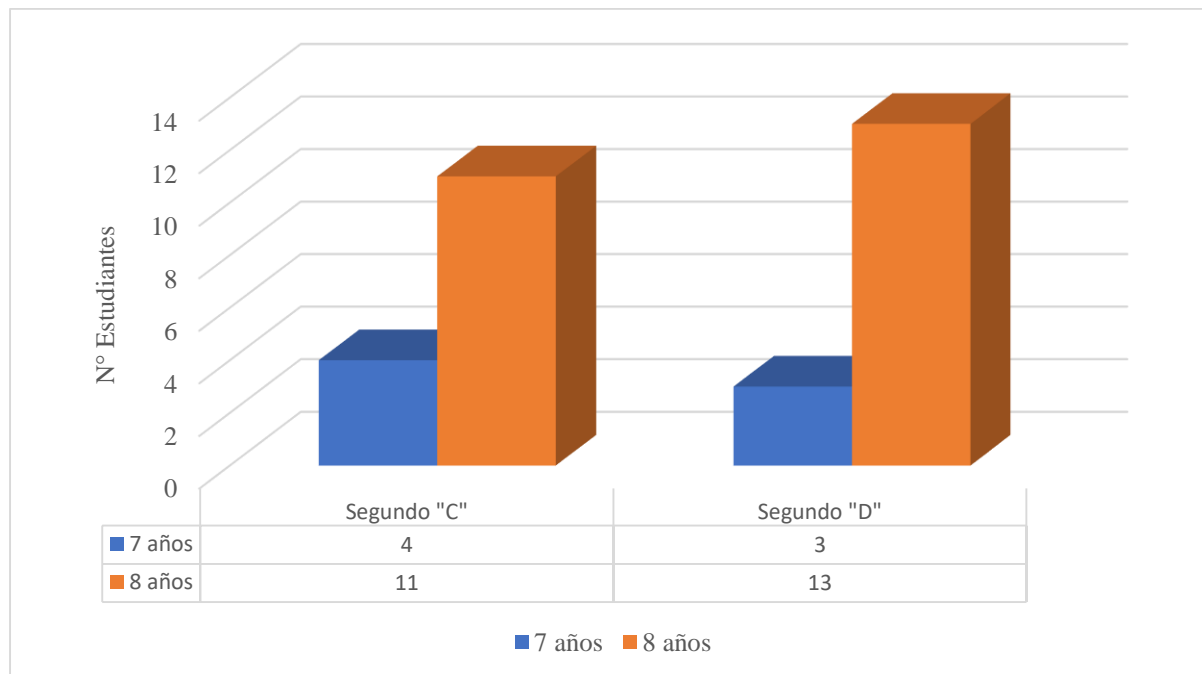
Población atendida según grado y edad

Grado	7 años	8 años	Total
Segundo "C"	4	11	15
Segundo "D"	3	13	16
Total	7	24	31

Nota: Según la ficha de Datos Bioantropometricos 2025.

Figura 3

Población atendida según grado y edad



INTERPRETACIÓN: En la siguiente tabla 3 nos describe sobre la población atendida por grado y edad, donde en el segundo "C" hay 4 niños que tienen 7 años y 11 niños que tienen 8 años, en segundo "D" hay 3 niños que tienen 7 años, 13 niños que tienen 8 años. Con un total de 31 niños. Considerando ambas sesiones hay un total de 7 niños con 7 años y 24 niños con 8 años.

5.4. Sesiones y/o actividades de aprendizaje por competencias y unidad de actividad

Tabla 4

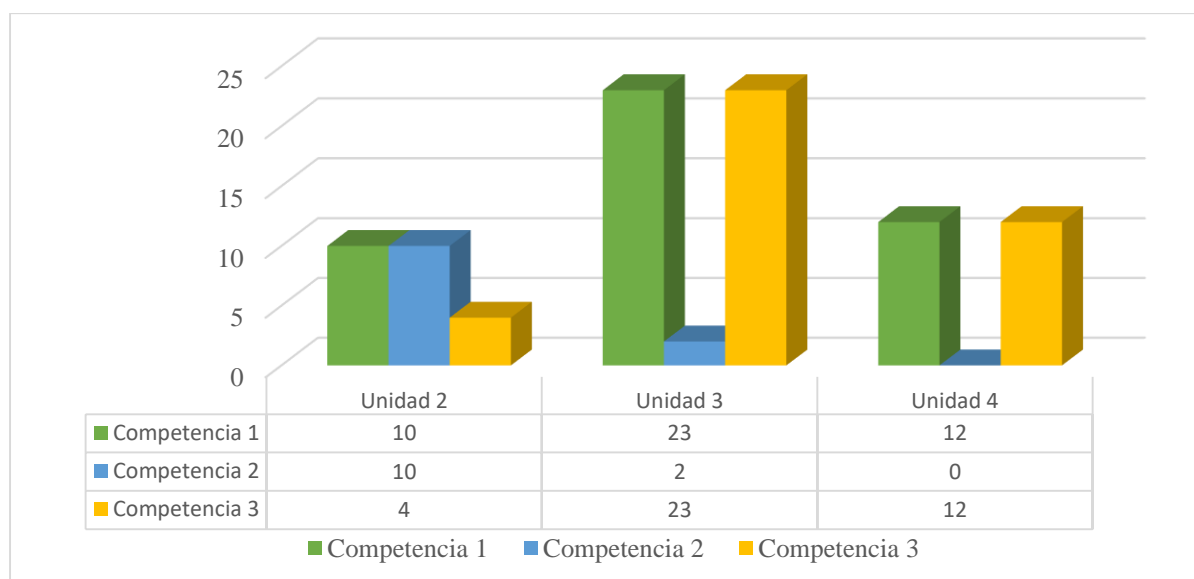
Sesiones y/o actividades de aprendizaje por competencias y unidad de actividad

Unidades	Competencia 1: Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	Competencia 2: Asume una vida saludable	Competencia 3: Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
Unidad 2	10	10	4
Unidad 3	23	2	23
Unidad 4	12	0	12
Total	45	12	39

Nota: Según las sesiones de aprendizaje 2025.

Figura 4

Sesiones y/o actividades de aprendizaje por competencias y unidad de actividad



INTERPRETACIÓN: En la tabla 4 nos indica la competencia que más se uso fue la competencia: Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad, en la mayoría de las unidades con un total de 45 veces, la segunda competencia se trabajó 12 veces y por último la tercera competencia 39 veces, durante todo el II bimestre.

5.5. Estilos de enseñanza aprendizaje utilizadas durante el proceso de la PPP por unidad didáctica

Tabla 5

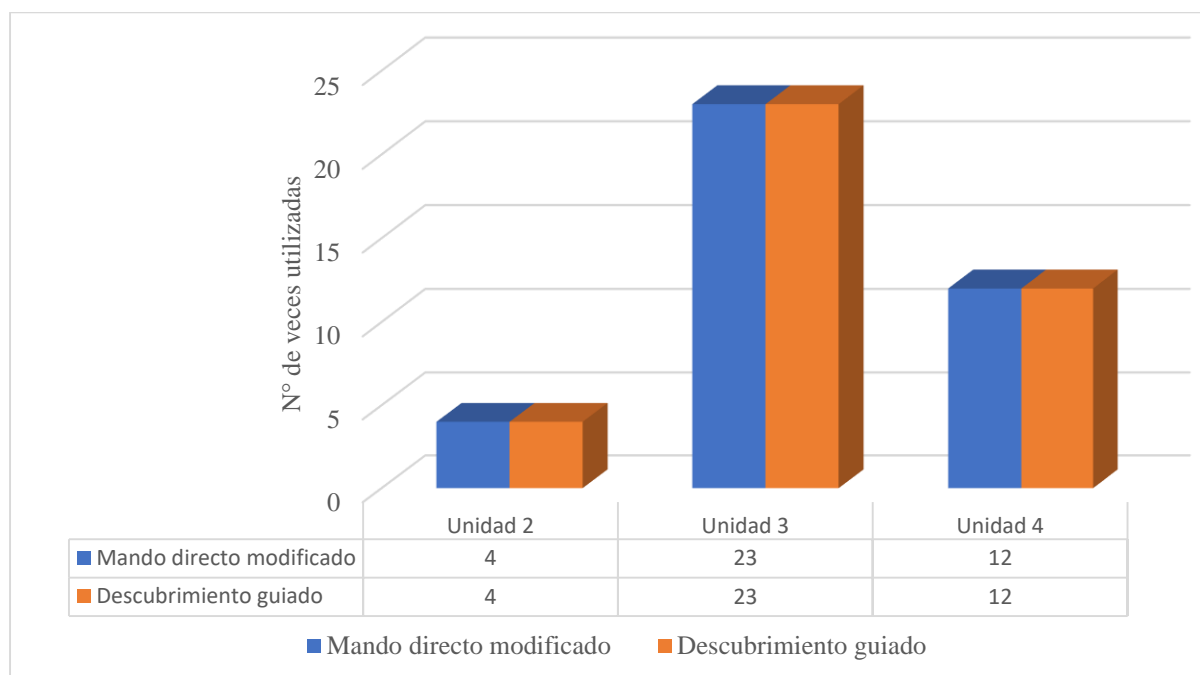
Estilos de enseñanza-aprendizaje utilizadas durante el proceso de la PPP por unidad didáctica

Unidades	Mando directo modificado	Descubrimiento guiado
Segundo	4	4
Tercero	23	23
Cuarto	12	12
Total	39	39

Nota: Datos obtenidos de las sesiones de aprendizaje realizadas 2025.

Figura 5

Estilos de enseñanza-aprendizaje utilizadas durante el proceso de la PPP por unidad didáctica



INTERPRETACIÓN: En la tabla 5, nos indica los estilos de enseñanza que más se usó durante la mayoría de las unidades fue el descubrimiento guiado y el mando directo modificado. Dando mayor usó ambas estrategias de enseñanza. El mando directo modificado se utilizó un total de 39 veces, el descubrimiento guiado se usó un total de 39 veces.

5.6. Instrumento de evaluación utilizadas durante el proceso de la PPP por unidad didáctica

Tabla 6

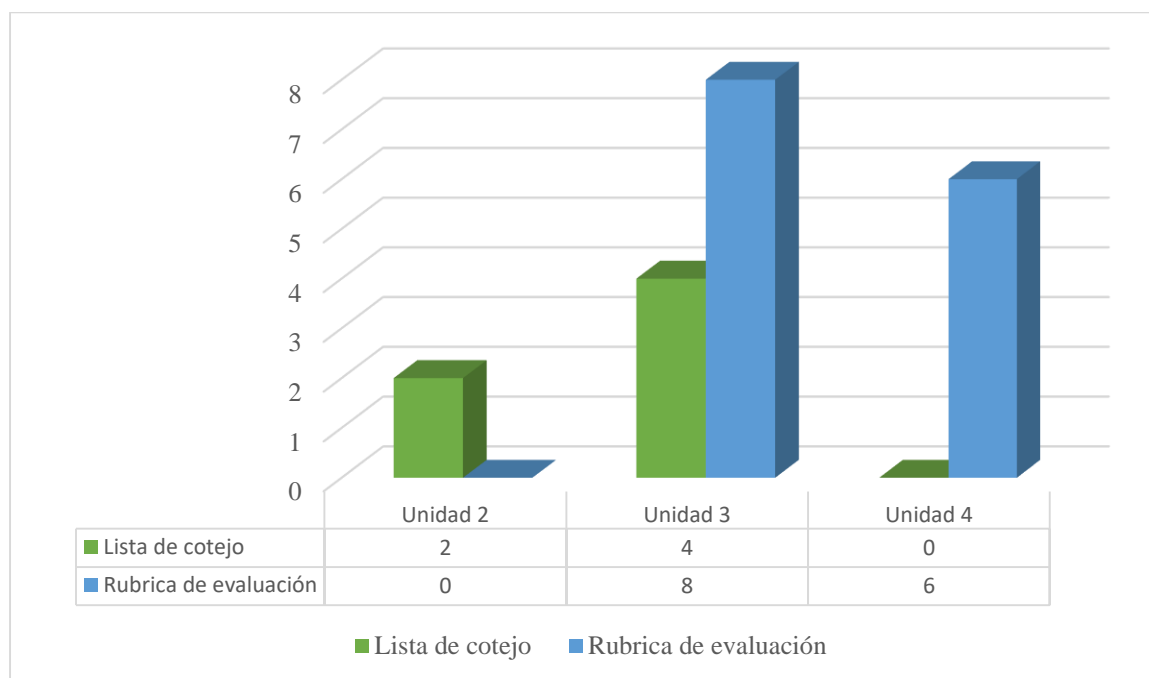
Instrumento de evaluación utilizadas durante el proceso de la PPP por unidad didáctica

Unidades	Lista de cotejo	Rubrica de evaluación
Unidad 2	2	0
Unidad 3	4	8
Unidad 4	0	6
Total	6	14

Nota: Datos obtenidos de los instrumentos utilizados en las sesiones 2025.

Figura 6

Instrumento de evaluación utilizadas durante el proceso de la PPP por unidad didáctica



INTERPRETACIÓN: En la tabla 6, nos da a conocer el uso de los instrumentos de evaluación en la unidad 2, unidad 3 y unidad 4. Donde se ve con mayor uso el rubrica de evaluación y seguidamente por la lista de cotejo, con un total de la rúbrica de evaluación de 14 veces de usó y la lista de cotejo 6 veces de usó. Dado que en las unidades 2, 3 y 4 hubo mayor usó de estos instrumentos de evaluación.

5.7. Medios y materiales utilizadas en sesiones y/o actividades de aprendizajes por unidad de aprendizaje

Tabla 7

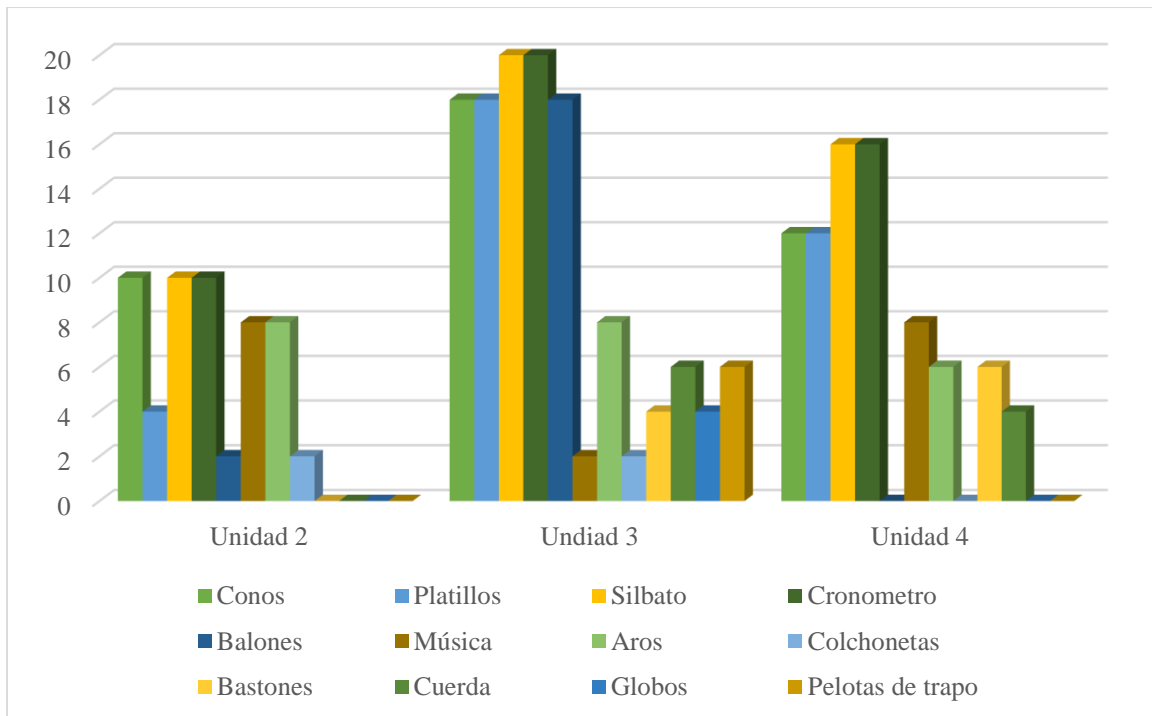
Medios y materiales utilizadas en sesiones y/o actividades de aprendizajes por unidad de aprendizaje

Materiales	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4	Total
Conos	10	18	12	40
Platillos	4	18	12	34
Silbato	10	20	16	46
Cronometro	10	20	16	46
Balones	2	18	0	20
Música	8	2	8	18
Aros	8	8	6	22
Colchonetas	2	2	0	4
Bastones	0	4	6	10
Cuerda	0	6	4	10
Globos	0	4	0	4
Pelotas de trapo	0	6	0	6

Nota: Datos obtenidos de las sesiones realizadas durante las unidades 2025.

Figura 7

Medios y materiales utilizadas en sesiones y/o actividades de aprendizajes por unidad de aprendizaje



INTERPRETACIÓN: En la tabla 7, nos indica el uso diario de los materiales. En las unidades 2, 3 y 4 se ve un mayor uso de los diferentes materiales como principal el silbato, cronometro y platillos, ya que son fundamental para cualquier tipo de ejercicio o actividad.

5.8. Calificación de los estudiantes

Tabla 8

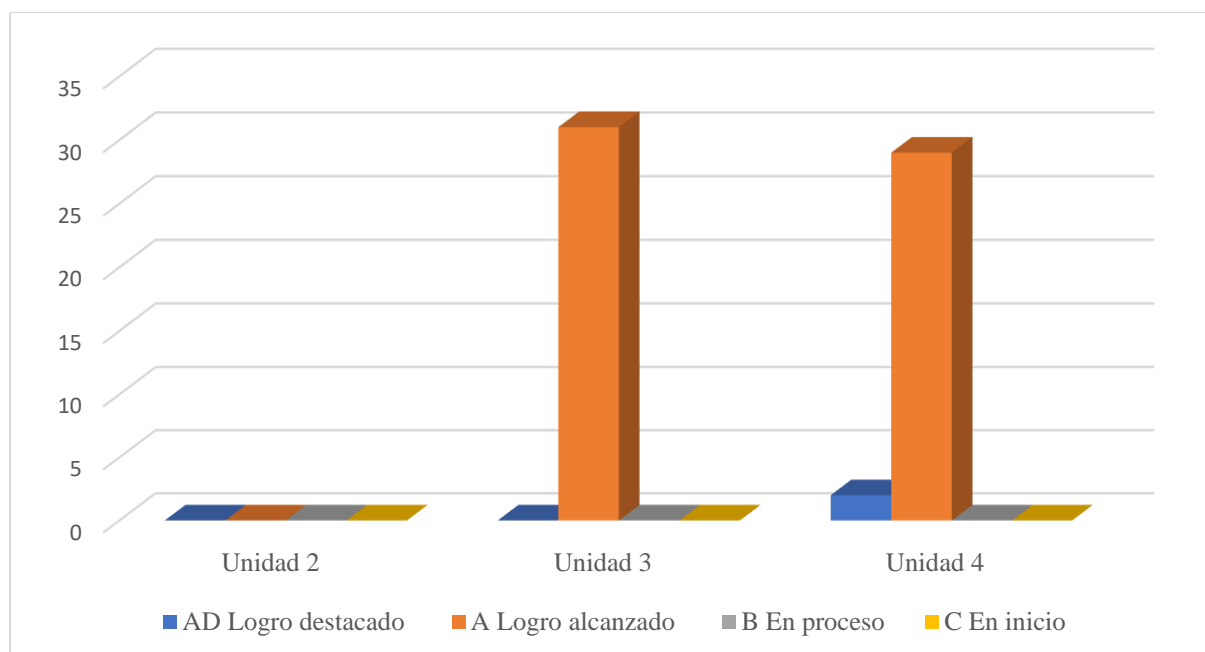
Calificación de los estudiantes

Unidades	AD Logro destacado	A Logro alcanzado	B En proceso	C En inicio
Unidad 2	-	-	-	-
Unidad 3	0	31	0	0
Unidad 4	2	29	0	0
Total	2	60	0	0

Nota: Datos obtenidos de los instrumentos de evaluación 2025.

Figura 8

Calificación de los estudiantes



INTERPRETACIÓN: En la tabla 8, nos indica que la mayoría de los estudiantes, en la unidad 3 y 4 obtuvieron una nota final de A “logro alcanzado” y 2 estudiantes que obtuvieron AD “logro destacado”, lo que nos da a conocer que las sesiones realizadas durante el proceso de inicio y finalizar la sesión hubo una mejora. En el rendimiento de sus habilidades motrices básicas y competencias.

CONCLUSIONES

1. En la Práctica Preprofesional en Primaria se trabajó 46 sesiones de aprendizaje, en la cual se obtuvo un resultado positivo, es por eso que es mucho más importante estimular y trabajar sus habilidades motrices de los niños y no mucho tal vez de solo estudiar la teoría o que el niño aprenda a leer, escribir o matemática, los autores expertos en Educación Física dijeron que los niños aprenden jugando y eso ayudara en su proceso de formación como estudiante y ciudadano al futuro.
2. El resultado de las sesiones aplicadas muestra un resultado positivo donde el 60% de niños y niñas aumentaron sus habilidades motrices básicas y obteniendo muchos beneficios para la salud mental, social, psicológico, fisiológico, etc. Este resultado positivo fue con el cumplimiento riguroso de la planificación anual, con el correcto uso y manejo de los materiales de la institución educativa, ya que la misma tuvo el rol de ser muy importante para obtención de estos resultados sumatorias a la educación de los estudiantes.
3. Consolidar mi formación profesional como facilitador del aprendizaje ha sido fundamental, gracias al ejercicio integral de planificación, implementación, ejecución y evaluación del proceso de aprendizaje y enseñanza. Este enfoque ha fortalecido mi capacidad para adaptarme a las necesidades educativas cambiantes, mejorar la efectividad de mis métodos pedagógicos y garantizar un aprendizaje significativo y duradero para mis estudiantes.
4. Desarrollar la Práctica Preprofesional en diversas instituciones públicas y privadas, tanto en zonas urbanas, como rurales, fortalece mi experiencia y capacidad para adaptarme a diversos contextos educativos.
5. Poner en práctica los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en mi formación académica me permite enfrentar eficazmente situaciones reales en el ejercicio docente y mejorar continuamente mi desempeño profesional.
6. Diversificar las propuestas del sistema educativo peruano en planificaciones curriculares me ha permitido adaptar mis estrategias al nivel de Educación Básica Regular. Además, implementar sesiones de aprendizaje con metodologías efectivas y el uso adecuado de materiales educativos y tecnologías refuerza la calidad educativa y facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje.

SUGERENCIAS

1. Fortalecer la estimulación motriz en las sesiones de aprendizaje: Diseñar actividades que prioricen el juego y el movimiento como base del aprendizaje en Educación Física, ya que esto potencia el desarrollo integral de los niños, tal como lo respaldan los expertos en el área.
2. Mantener una planificación rigurosa y el uso adecuado de materiales: Continuar con una planificación anual estructurada y el uso responsable de los recursos educativos, lo cual ha demostrado ser clave en la mejora de las habilidades motrices y la salud integral del estudiante.
3. Seguir desarrollando habilidades profesionales integrales: Consolidar tu rol como facilitador del aprendizaje mediante la práctica constante de planificar, aplicar, evaluar y reflexionar sobre cada sesión, fortaleciendo así tus capacidades pedagógicas.
4. Buscar experiencias en contextos diversos: Participar en prácticas tanto en instituciones rurales como urbanas para enriquecer tu capacidad de adaptación y comprensión de los diferentes escenarios educativos del país.
5. Aplicar conocimientos adquiridos en situaciones reales: Enfrentar desafíos del aula aplicando lo aprendido en la formación académica, permitiendo así mejorar tu desempeño docente mediante la experiencia directa.
6. Innovar en las planificaciones curriculares: Diseñar sesiones que integren metodologías activas, el uso adecuado de materiales y tecnologías educativas, promoviendo así una enseñanza más eficaz y de calidad dentro del nivel de Educación Básica Regular.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Achata, C., & Quispe, Y. (2018). EL CURRÍCULO NACIONAL Y EL DESEMPEÑO DOCENTE. doi:<http://dx.doi.org/10.26788/riepg.2018.2.84>
- Alva, V. (25 de 04 de 2024). *¿Qué es una sesión de aprendizaje según Minedu?* . Obtenido de <https://cerem.pe/que-es-una-sesion-de-aprendizaje-segun-minedu/>
- Anijovich, R., & Cappelletti, G. (2017). LA EVALUACION COMO OPORTUNIDAD OPORTUNIDAD. Obtenido de <http://fediap.com.ar/wp-content/uploads/2020/07/La-evaluacion-como-oportunidad-Anijovich-y-Cappelletti.pdf>
- Báez, J. J. (07 de 2011). *efdeportes.com*. Obtenido de <https://www.efdeportes.com/efd158/la-evaluacion-en-educacion-fisica.htm>
- Carlemany, U. (22 de 03 de 2024). *universitatcarlemany.com/*. Obtenido de <https://www.universitatcarlemany.com/actualidad/blog/procesos-cognitivos-que-son-y-que-tipos-hay/>
- Condori, P. T. (12 de 2016). Enseñanza y desarrollo personal. *Scielo.com*. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322016000200005
- Correa, A. M. (30 de 09 de 2010). EDUCACIÓN FISICA DESDE LA CORPOREIDAD Y LA MOTRICIDAD. *Scielo.com*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75772010000200012
- DIGEBR. (2023). *envivo.perueduca.pe*. Obtenido de <https://envivo.perueduca.pe/capacitacion-cierre-brecha-digital/materiales/presentacion-cbd0405.pdf>
- Educación. (06 de 05 de 2024). *Universidad europea*. Obtenido de <https://universidadeuropea.com/blog/tic-educacion-fisica/#:~:text=Son%20herramientas%20digitales%20que%20facilitan%20la%20ense%C3%B1anza%20y%20el%20aprendizaje,independientemente%20de%20su%20ubicaci%C3%B3n%20geogr%C3%A1fica.>
- Educaweb. (2024). *educaweb.com*. Obtenido de <https://www.educaweb.com/profesion/profesor-educacion-fisica-616/#:~:text=El%20maestro%20o%20profesor%20de,en%20las%20diferentes%20etapas%20educativas.>
- Eli, P. (14 de 11 de 2016). *SCRIBD*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/331046005/1-1-Plan-Curricular-Anual-Educacion-Fisica>
- Elizabeth, L. (18 de 07 de 2022). *Lady Elizabeth School*. Obtenido de <https://ladyelizabethschool.com/metodologias-activas-en-educacion-fisica/>
- Equipo. (18 de 01 de 2024). *Significados.com*.

- Espezúa Salmón, I. S. (18 de 04 de 2016). Modelo curricular basado en competencias en el diseño de unidades de aprendizaje de una institución educativa secundaria de Chiclayo. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/6732>
- Gardey, J. P. (02 de 05 de 2023). *Definicion.de*. Obtenido de <https://definicion.de/aprendizaje/#:~:text=seg%C3%BAAn%20lo%20aprendido,-.El%20pensamiento%20cr%C3%ADtico,proceso%20de%20aprendizaje%20a%20distancia.>
- Geard, G. (2024). *Grupoguard.com*. Obtenido de <https://grupoguard.com/ec/blog/categoria/te-contamos-estandares-aprendizaje-mineduc/#:~:text=Se%20conoce%20como%20Est%C3%A1ndares%20de,largo%20de%20su%20trayectoria%20escolar.>
- Gómez, W. Q. (16 de 12 de 2024). *Armada.mil.com*. Obtenido de <https://www.armada.mil.co/es/content/educaci%C3%B3n-f%C3%ADsica-recreaci%C3%B3n-y-deportes>
- Granada, M. (2024). *red.educa.net*. Obtenido de <https://www.rededuca.net/contexto-educativo/d/desempe%C3%B1o-academico#:~:text=El%20desempe%C3%B1o%20acad%C3%A9mico%20es%20un,aprendizaje%20dentro%20del%20ambiente%20educativo.>
- Gutierrez, Y. (2021). ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DEL DOCENTE Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. Obtenido de file:///C:/Users/hola/Downloads/ridunas,+3_Gutierrez_Metodologias.pdf
- Hernandez Rojas, S. E. (2018). *tesis.pucp.edu.pe*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/11162>
- Herrero-Molleda, A., & García, J. (2020). Situación de aprendizaje en Educación Física y Física y Química: el enfoque interdisciplinar en la LOMLOE. Obtenido de <file:///C:/Users/hola/Downloads/Dialnet-SituacionDeAprendizajeEnEducacionFisicaYFisicaYQui-8603602.pdf>
- Luis Marqués Molán, E. E. (03 de 2013). *apunys*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5516/551656910002.pdf>
- Montes, I. (2007). Estándares de aprendizaje Definición, tensiones y propuesta para el Perú. Obtenido de <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/3315/Est%C3%A1ndares%20de%20aprendizaje%20definici%C3%B3n%20tensiones%20y%20propuesta%20para%20el%20Per%C3%BA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Moya, A. M. (2010). Recursos didacticos en la enseñanza. Obtenido de https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_26/ANTONIA MARIA MOYA MARTINEZ.pdf
- Muñoz Guanga, A. P., Rodríguez Díaz, J. L., & Cabrera Olvera, J. L. (05 de 2022). El éxito de las Prácticas pre-profesionales: ¿De qué depende? *Scielo.com*. Obtenido de

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2022000200015#:~:text=Las%20pr%C3%A1cticas%20preprofesionales%20son%20las,y%20mejorar%20su%20desempe%C3%B1o%20laboral.&text=Para%20ello%2C%20se%20hace%20necesario,con%20altos%20niveles%20de%](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2022000200015#:~:text=Las%20pr%C3%A1cticas%20preprofesionales%20son%20las,y%20mejorar%20su%20desempe%C3%B1o%20laboral.&text=Para%20ello%2C%20se%20hace%20necesario,con%20altos%20niveles%20de%20)

Ortiz, R. M. (03 de 2018). APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DEL ÁREA DE PSICOMOTRICIDAD EN EL NIVEL INICIAL. 12-13. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/196533339.pdf>

Planeta, A. (2024). *docsp.aulaplaneta.com*. Obtenido de <https://docsp.aulaplaneta.com/areas-asignaturas/educacion-fisica/enfoque>

Raffino Equipo editorial, E. (13 de 12 de 2024). *concepto.pe*. Obtenido de <https://concepto.de/educacion-4/>

Roman, C. (11 de 02 de 2013). *SCRIBD*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/124899135/DEFINICION-DE-PROYECTO-DE-APRENDIZAJE>

Rosero et al., E. d. (2020). Proceso didáctico y destrezas en la lectura en niños de primer grado de educación básica. *Scielo.com*. doi:<https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v4i16.142>

School, A. (01 de 06 de 2023). *AtlanticSchool.net*. Obtenido de <https://atlanticschools.net/questionlasunidadesdidacticas/#:~:text=Aprendizaje%20significativo:%20Cuando%20nos%20centramos,y%20aplicarlos%20en%20situaciones%20reales.>

Valderrama, W. (14 de 04 de 2018). *SCRIBD*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/373782319/MOMENTOS-PEDAGOGICOS#:~:text=1Los%20Momentos%20pedag%C3%B3gicos%20Son%20espacios%20de%20interacci%C3%B3n%20e%20intervenci%C3%B3n&text=como%20grupo%20y%20a%20las%20necesidades%20e%20intereses%20de%20los%20mis%20mos.&te>

Vázquez, D. E. (2020). El taller de aprendizaje en la Educación Médica Superior. *Scielo.com*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412019000200017#:~:text=El%20taller%20de%20aprendizaje%20se,el%20aprendizaje%20participativo%20del%20grupo

Vicente, E. (2024). Competencias, capacidades y habilidades: ¿Qué diferencias hay? Obtenido de <https://www.endalia.com/news/diferencias-competencias-capacidades-habilidades/#:~:text=Si%20un%20individuo%20es%20capaz,hacer%2C%20se%20trata%20de%20capacidad.>

WEBGRAFÍA

<https://www.youtube.com/watch?v=kdeTMCMaMQE>

<https://www.youtube.com/watch?v=1TrX91UeiH0>

<https://www.youtube.com/watch?v=jA3ethZnoC0>

https://www.youtube.com/watch?v=I2rw_Cl8rwo

<https://www.youtube.com/watch?v=TWx-fgAcIVc>

<https://www.youtube.com/watch?v=8s0XNriKjS8>

ANEXOS

ANEXO N° 01:

Evidencias de la práctica preprofesional en la Institución Educativa Primaria N° 70001 “José Portugal Catacora” Puno.







Oficio de la practica

Horario

Planificación curricular anual

Unidades didácticas y/o experiencias de aprendizaje

Sesiones de aprendizaje y/o actividades de aprendizaje

Instrumentos de evaluación de cada sesión

Ficha de acompañamiento y/o monitoreo

Rubrica de evaluación de clase modelo con las tres firmas de los jurados

Constancia de ejecución de la PPP (emitido por el director de la I.E.)

Evidencias, fotos, videos, entre otros